



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/DK-0121/05/23

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0658-2023

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 18 de mayo de 2023

EDGAR MARIN FIERROS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Mayo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EDGAR MARIN FIERROS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-2249-2016 de fecha 29 de Noviembre de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-20-498-EDG-001/16** ubicado en Domicilio Conocido s/n, sin colonia, C.P. Santiago Yaveo Oaxaca conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Eucalyptus sp.</i> , Eucalipto, 563.21 Metros cúbicos	20	2351	2370	26291398	26291417

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO



BIOL. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Oficina de representación de la PROFEPA.- Ciudad.
Expediente y Minutario. Exp. 857, ASM*MAGR*jdj.

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050
Tels: (951) 5129603 y (951) 5129618; www.gob.mx/semarnat



1995
MAY 24
1995



MEDIO AMBIENTE

OFICINA DE RESERVA Y CONTROL DE CALIDAD DEL AIRE

Señor: [Name]
Calle: [Address]
C.P. 00900, San Juan, P.R.
Tel: (787) [Phone Number]

NOTIFICACION

Se le informa que el resultado de la muestra de aire tomada el día [Date] en la estación de monitoreo [Station Name] muestra niveles de contaminación que exceden los límites permitidos por la Ley de Calidad del Aire y el Ambiente de Puerto Rico. Los niveles de [Pollutant Name] se encuentran en [Value] partes por millón (ppm), lo que representa un riesgo para la salud pública. Se recomienda que tome las precauciones necesarias, como evitar actividades al aire libre y mantener las ventanas cerradas.

Se le recomienda que consulte con su médico si experimenta síntomas de salud. Si desea más información, puede llamar al número de atención al cliente al [Phone Number].

Este informe es válido por un periodo de [Duration]. Si los niveles de contaminación persisten, se realizará una nueva muestra de aire en [Date].

Atentamente,
[Signature]
[Title]



Se le recomienda que consulte con su médico si experimenta síntomas de salud. Si desea más información, puede llamar al número de atención al cliente al [Phone Number].

Este informe es válido por un periodo de [Duration]. Si los niveles de contaminación persisten, se realizará una nueva muestra de aire en [Date].

Se le recomienda que consulte con su médico si experimenta síntomas de salud. Si desea más información, puede llamar al número de atención al cliente al [Phone Number].



Se le recomienda que consulte con su médico si experimenta síntomas de salud. Si desea más información, puede llamar al número de atención al cliente al [Phone Number].

